

Nuevas razones para la fraternidad

Dr. JOSEP MA. FORCADA I CASANOVAS. Presidente del Ámbito de Investigación y Difusión María Corral.

Ponencia presentada durante la campaña: "Semana por la paz en los distritos de Barcelona" Barcelona, España, 1998.

Cada uno de los puntos de la Carta de la Paz ofrece unas formas de afrontar la existencia, de actuar cívicamente y de ser en la sociedad personas que, sin utopías, afrontan la paz. Estas propuestas invitan a un estilo nuevo de ser. El punto V dice: "Los seres humanos, por el mero hecho de existir -habiendo podido no existir-, tenemos una relación fundamental: ser hermanos en la existencia. Si no existiéramos, ni tan sólo podríamos ser hermanos consanguíneos de nadie. Darse cuenta de esta hermandad primordial en la existencia, nos hará más fácilmente solidarios en abrirnos a la sociedad"

Hay que distinguir de entrada el término "hermandad existencial", que lo podemos valorar referencialmente con el término que se utiliza en el primer punto de la Carta de los Derechos Humanos que nombra "comportamiento fraternal".

Desgraciadamente el sentido fraterno, por más que las religiones, las creencias, las filosofías positivas, lo hayan proclamado, siempre ha estado lejos de llegar a cumplirse plenamente. Pero, hace unos 200 años, se empezó a hablar de "hermandad" desde una vertiente política e institucionalizada. Era el momento en que se estaba gestando la primera constitución en América del Norte.

También se acuñó de una manera especial el término hermandad -fraternidad- en la Revolución Francesa de 1789. Se habló de fraternidad como repulsivo y de una manera aguda, para que la sociedad se diera cuenta que ya no era necesario mantener desniveles entre personas, a veces tan graves, que frecuentemente desencadenaban luchas entre estamentos, tribus o grupos.

Se empezaba a trabajar para desmontar aquella clase de actitud que hace que alguien se crea más poderoso que el otro y le parezca que puede pisar los seres de nivel inferior. La fraternidad abre las puertas a romper desniveles humanos, si no es así, fácilmente habrá quien se creará que es más que el otro, y esto le dará poder y capacidad para hacer lo que le venga en gana, contra aquel que considera de un nivel más bajo.

Hace cincuenta años se proclamó la Carta de los Derechos Humanos. Un texto que fue consensuado por un grupo de personas, después de unas votaciones reñidísimas, con representantes de diferentes países, con unos consultores de la altura de Jacques Maritain, Gandhi, etc. El primer punto dice así: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados de razón y consciencia. Y han de comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Esta Carta llevaba al final una cadena de actitudes negativas de la sociedad occidental que hasta entonces eran consideradas óptimas (castas, familias, estatus sociales...) y se planteaba con fuerza el sentido de la fraternidad de una manera lúcida, para que nadie se atreviera a poner en duda que por el hecho de tener una cultura que otro no tuviera o una formación, o una autoridad política diferente, tenía al menos una cosa en común, que era la dignidad que los igualaba a todos. La dignidad, de cierto, es fuente de igualdad, es la capacidad de sentirse unido a las personas y es también el sustrato del respeto a los seres humanos: no son objetos. En la Carta de la Paz se incorpora otro hecho que es muy elemental: la hermandad con todos los ciudadanos por el hecho de ser vivientes, es decir, por el hecho de existir. Ésta es la gran novedad que aporta el punto V. El hecho de existir iguala y hace hermanos a los humanos, y los hace profundamente capaces de sentirse solidarios. Es básico darse cuenta que el existir es uno de los tesoros más grandes de la persona, y en consecuencia, la existencia sólo crea una barrera con los que no existen, ya que no podemos sentirnos solidarios con ellos, porque "no son". Por otra parte hace entender que quitar la existencia de una persona es limitar una realidad. Nadie tiene derecho a quitar la existencia -la vida- de ninguna persona, precisamente porque es el tesoro más grande que tiene el ser humano, este ser que yo puedo tener ante mí y que su presencia interpela mi existencia. Por tanto es necesario que nos demos cuenta que la existencia es el sustrato que hace que la persona pueda sentirse hermana de los que están viviendo como el mismo.

En la Carta de los Derechos Humanos, curiosamente no se habla de paz, y en ninguna parte se dice que estemos llamados a "ser" gente de paz; pero es indudable que estamos llamados a "hacer" la paz. Posiblemente necesitábamos estos cincuenta años de historia para dar a conocer una nueva luz, en un nuevo texto tan pedagógico como el de la Carta de la Paz, para que se dilucidasen sintéticamente unas formas de hacer y de entender la vida. Las evidencias de la Carta de la Paz sirven para poder presentarnos delante de la sociedad con un sentido de innovada dignidad y con un renovado sentido social.

La Carta de la Paz es social, propone un diálogo como seres comunitarios. La Carta de los Derechos Humanos hace unos planteamientos para que la sociedad entienda que sin libertad no hay los mínimos necesarios para que pueda haber cualquier valor, y previamente tiene que haber el del existir, que es el que posibilita la igualdad entre las personas. En la Carta de la Paz se parte también, de una integración en el mundo, pero pide un paso más, que no es otro que

el individuo se sienta serenamente acogido por el reconocimiento de la dignidad de existente; así puede liberarse de trabas, de complejos inútiles y entrar en una verdadera comunión de actitudes de paz. Esto no niega ningún tipo de relación de consanguinidad, filiación, paternidad, etc., al contrario, la potencia y hace más lúcida la hermandad, y a la vez ayuda a superar límites étnicos o grupales.

En el primero de los derechos humanos, hay unos aspectos que uniremos con estos que estamos subrayando del punto V: "Iguales en dignidad y derechos, dotados de razón y de consciencia". Es decir, la persona que es capaz de tener razón, de emplear la inteligencia, es capaz de ser consciente. Subrayo la palabra "consciencia". ¡Cuántas veces se emplea la palabra "consciencia" pensando que sólo es un elemento de espiritualidad o de religiosidad!. La consciencia en la Carta de los Derechos Humanos, es un elemento intelectual que determina que uno sea capaz de vivenciar y de tener sensibilidad delante de las realidades. Sin consciencia, no se puede dialogar con ecuanimidad y uno es incapaz de descubrir aquello que es bueno y aquello que es malo. En Occidente, hace cincuenta años, se proclamaba la consciencia de despertar inquietudes para que la sociedad detectara donde había bien, donde había actitudes positivas o solidarias, es decir capaces de promover un estado de opinión, un estado de convivencia, de relación de comunicación, en el cual uno tuviera la capacidad de sentirse implicado en el entorno. Y, ¡cómo no!, separarlas de aquellas actitudes negativas. Cuando uno es consciente de un acto, se implica en aquel acto. Y nos añade la Carta de los Derechos Humanos, por eso "tienen que comportarse fraternalmente, los unos con los otros". El sentido de la fraternidad que utilizaban los que hicieron esta Carta de los Derechos Humanos no era como elemento espiritual; estaban hablando de la palabra fraternidad como de una forma de explicar las actitudes de fraternidad igualitaria.

Hoy agradecemos las propuestas que aparecen en los Derechos Humanos; nos sirven, para que entendamos desde esta perspectiva que la fraternidad del punto V de la Carta de la Paz es el fruto de descubrir que "yo vivo" y que "tu vives", que "yo estoy en este mundo" o que "tu estás en este mundo". Yo puedo decirte "hermano" a ti, sencillamente porque me siento unido a ti por el motivo de ser, es decir por el hecho de vivir.

Hay un falso sentido de hermandad, originado en el fanatismo, basado en extremismos corporativos. Cuántos países llegan a crear verdadera enemistad con otros, porque creen que son superiores, porque creen que tienen una capacidad económica superior o porque creen que su raza es superior o que tienen una religiosidad más verdadera. Eso lleva a actitudes de extorsión y de manipulación de la dignidad de los otros. Enmascara la relación de hermandad, considerada desde un aspecto colectivo. Una relación en la cual estas personas a las que tú tienes socialmente como rivales, podrías si quisieras, tenerlas como amigas. ¡Cuántos pueblos anulan a otros pueblos, porque creen que tienen más significación histórica!

Cuando nos referimos a esta libertad que tiene todo ser humano para poderse sentir solidario, estamos hablando de una capacidad inteligente, que proclama aquel primer principio de los Derechos Humanos, en el cual si uno no es libre, es imposible que pueda establecer un diálogo. En el punto V de la Carta de la Paz, se opta por un diálogo maduro, precisamente porque la madurez supone capacidad de libertad, capacidad de comunicación, sin cadenas, sin estar aprisionados en aquellas formas de hacer en las cuales uno no tiene en cuenta los otros, es capaz de ir más allá de uno mismo. La mayor falta de libertad es creer que uno no tiene que ser solidario con los otros, porque se cierra y cree que lo más importante es uno mismo. Es la insociabilidad. Nos están explicando estos Derechos Humanos, que la insociabilidad no sirve para una solidaridad en la sociedad, ya que esta libertad ha de estar en función de la hermandad social y en función de la solidaridad que se puede establecer con los seres vivientes. Entonces se puede intuir que se está estableciendo el feeling de compartir el existir. También cuando estamos subrayando la "capacidad de consciencia", en la Carta de la Paz, se nos reclama que nos predispongamos a establecer un diálogo solidario a partir del gozo de existir. Una hermandad sin esta vivencia del "gozo" es pobre. Hay muchos que se dedican a hacer ver que no existen los otros. Es muy fácil dictar una sentencia de muerte a un condenado, si nunca se le ha mirado a los ojos, o bien dictar una sentencia de menosprecio a una persona, cuando parece que ya se le ha borrado del mapa. La Carta de la Paz, en este punto V, pide que el sentido de la fraternidad conduzca también a querer a las personas por lo que son, a valorarlas por lo que hacen, por una estética que hay en cada persona, porque tienen unos atractivos sensibles. Pero si sólo nos dejáramos guiar por aquellos perfiles, tendríamos seguramente unas actitudes caprichosas, como de adolescentes que no nos permitirían terminar de entender el trasfondo de cada persona. Entender a una persona que sufre, una persona que está alegre, que es joven o que es vieja, la persona que sea, no sólo por lo que presenta a primera vista, sino que lo entiende por lo que hay de profundo detrás de cada sonrisa, de cada lágrima, es capaz de llegar a lo más íntimo; tiene que conducir a descubrir que hay un ser vivo, un ser que es hermano, que es como tú, por encima de lo accidental. Este es el paso del amor de la madurez.

Fijémonos en la antipedagogía, que tan a menudo vemos en reportajes televisivos. Es capaz de mostrar unos tiros que salen desde un escondrijo para eliminar una persona. Probablemente en la siguiente imagen que toma el cámara -exponiendo su vida- se nos presentará ya al enemigo abatido y en una litera. Cuando se dispara una bala se suele hacer de lejos, porque puede que así, los tiradores no se sientan tan cómplices. Y cuando se bombardea una ciudad, se hace de lejos, para que no lleguen las salpicaduras de la sangre que se provoca. Pero este bombardeo, esta bala, esconden que allí hay vida. Se olvidan que aquellos seres vivos forman parte de una naturaleza, de una sociedad, de un mundo. Nos entusiasman mucho haciendo un canto al ecologismo y tenemos razón, tenemos que ser respetuosos con la naturaleza, pero yo me pregunto si los seres humanos no somos también un trozo calificadísimo de la naturaleza. Posiblemente seríamos más coherentes si tuviéramos un poco más de consciencia del

hermanamiento de las personas con los arboles, las piedras, el mar, los peces o los animales y ¡ay! las otras personas. Estas también "ajardinan" la vida. Somos seres que estamos insertados en la naturaleza, que somos vivos y que tenemos unas características superiores a las de la piedra o del árbol; pero a veces no se ve o no se siente. Desgraciadamente, muchos sufren más cuando se rompe una rama de un árbol que cuando se rompe el sonreír de una persona que existe.

Crear que la hermandad es una concepción tribal, sectaria o religiosa, es una actitud "sesgada". Los filósofos, como el mismo Locke, o puede que aquella primera constitución de los EUA, o también aquella Revolución Francesa, o a lo mejor los rouseauianos..., ayudaron a conseguir resituar la palabra "fraternidad", y añadirle la dignidad que le corresponde. Pero no vale quedarse en un concepto de pura consanguinidad. Desde la hermandad que nos propone este punto V de la Carta de la Paz, se nos ofrece la posibilidad de ser más felices en la sociedad, con una consciencia pacificadora que invita a estar más de acuerdo con uno mismo o quizá menos rebelde con uno mismo, o menos angustiado o menos contrariado.

Se nos esta diciendo: "sé feliz, porque vives, y date cuenta que tu vivir es muy importante". Cuando de aquí a unos años no estés, está claro, no podrás seguir gozando del ser. Vale la pena poder decir gracias a la vida, a la mía y a la tuya; es el canto de la coherencia con uno mismo. Quiero recordar a Joan Bàez que con otros cantautores, en el momento de la Guerra de Vietnam supieron transmitir a la sociedad la estima de la vida, con una canción que empieza diciendo "gracias a la vida, que me ha dado tanto...". Ellos intuían que aquellas vidas, que se rompían o que quedaban heridas para siempre, eran irrepetibles y no se tenía ningún derecho a arrancarlas de cuajo. Delante de la aniquilación de la existencia, lanzaban un grito de sufrimiento. Arrancar la existencia quiere decir quitar el gozo de ser, de la posibilidad de darse cuenta que uno vive. La existencia vale mucho. Es tan importante mi existencia como la tuya, como la de aquel niño pequeño que te sonreirá, como la de aquel viejo que encontrarás por el camino. La existencia de los otros también nos explica nuestra existencia. ¡Viven! Como yo.